

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : NANCY DIAZ SOTO Rut 00
La cantidad de \$: 14,000 CATORCE MIL PESOS
Por concepto de : FONDOS A RENDIR PROYECTO CONACE
Fecha de Pago : 14/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2610	6/12/2010	14,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	14,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		14,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	14,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		14,000
Sumas iguales		28,000	28,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	20,523,120	418,676,804		
Total Comprometido	17,139,257	424,100,516		
Saldo x Comprometer	3,383,863	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

4/202

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nro.

2610

PUCON, 06 DIC 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El Decreto Exento Nro. 461 de fecha 22 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna" entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.- El Programa denominado "**Expresión Preventiva**".

4.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

5.- El decreto exento N° 1315 de fecha 5 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

1.- La importancia de potenciar el rol preventivo del consumo de sustancias adictivas en jóvenes y adolescentes impulsando el desarrollo artístico plástico.

2.- La necesidad de adquirir servicios de colaciones según requerimientos del Programa "Expresión Preventiva" con el fin de facilitar el cumplimiento de la actividad (proveedores disponibles no receptionan ordenes de compra).

DECRETO:

1. APRUEBASE, El Programa denominado "**EXPRESIÓN PREVENTIVA**".

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>2017</u>
DEVENGADO N°
DECRETO N°

2.- **GIRESE**, la cantidad de \$14.000 (Catorce mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, RUT 8.599.093 - 4, Escalafón Profesional grado 10° de la E.M.S. Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos señalados según requerimientos de colaciones Programa "Expresión Preventiva". Una vez cumplido ejecutado el gasto, se deberá dar cuenta de los fondos invertidos a través de documentación fidedigna (pasajes, boletas, facturas).

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$81.400.- (Ochenta y un mil cuatrocientos pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



G. Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



R. Romo Enrione
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

[Signature]
V° B° CONTROL

RRE/GMP/GHLL/HVA

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Direcc. Desar. Comunitario
- Conace Previene



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

"Expresión Preventiva"

ACTIVIDAD:

Diseño y confección de Afiches Preventivos por parte de jóvenes y adolescentes de los COINVES de la comuna alusivos a la prevención del Consumo de Sustancias Adictivas entre sus pares.

FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Pucón a través del Programa Conace-Previene, como una forma de potenciar el ámbito Jóvenes del respectivo Programa, convoca a las instancias y organizaciones de jóvenes a postular al "**Mini fondo especial de apoyo a iniciativas juveniles**", cuyo propósito es favorecer la gestión de las distintas instancias y agrupaciones de jóvenes de la comuna de Pucón, que asocien su accionar al fortalecimiento de los factores de protección - entendidos como aquellas situaciones, conductas o elementos que pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con las drogas- y el aprovechamiento de los espacios público - privado y del tiempo libre, mediante el financiamiento de actividades socio-culturales, deportivas y recreativas, que se propongan como opción a la problemática del consumo de drogas.

El Fondo está orientado, al financiamiento de gastos operativos (descartando recursos humanos y equipamiento); todo esto para el desarrollo de actividades socio-culturales, deportivas y recreativas que se desarrollaran a partir del 01 de Diciembre hasta el 30 de diciembre del año 2010.

Los recursos para el financiamiento de este Mini Fondo forman parte de la asignación del Conace al presupuesto municipal y se encuentran destinados en la planificación del programa Conace-Previene para ser puestos a disposición de las instancias o agrupaciones de jóvenes de la comuna de Pucón, para que presenten y ejecuten actividades o acciones que vayan en beneficio de la población juvenil de la comuna.

OBJETIVO.

Promover acciones que contribuyan a la prevención del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes de los COINVES comunales a través de las artes plásticas.

REQUERIMIENTOS

ITEM	MONTO	FORMAS DE PAGO
4 Entradas a Cine Movieland Portal Temuco	\$ 14.000	Orden de Compra
4 Colaciones (4 personas)	\$ 14.000	Fondo a Rendir
4 pasajes Pucón - Temuco/ Temuco - Pucón	\$ 18.400	Orden de Compra
1 lienzo de pvc de 2x1 m impreso a color con orejillas	\$ 35.000	Orden de Compra
TOTAL	\$ 81.400	


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
D I D E C O



Municipalidad de Pucón

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DPTO. DE ADQUISICIONES
FONO: 293084/ FAX 293085

FECHA: 30/07/2008

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	1 Pila de 12V 55Ah (Varta)		
		4 Pila de 12V 55Ah (Varta)		

NOMBRE CASA COMERCIAL
DIRECCIÓN
TELEFONO
ATENCIÓN DEL SEÑOR
CONDICIONES DE PAGO
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN
CONDICIONES DE ENTREGA


FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

Cotización N°:	3991
Contacto:	Rolando Turra
Cliente:	OPD
18/11/2010	Cotización validez 15 dias

www.agenciamiro.com

unidad	Detalle	Valor Neto	Total
	1lienzo pvc de 2x1 mt impreso a todo color con ojillos \$35.000 con iva Forma de pago 50% al contratar Resto contra factura y entrega		

NOTA:

- 1.-Para la comparación de cotizaciones: Considerar que las características de los productos expuestos en esta cotización, sean las mismas que en otras cotizaciones solicitadas, ya que cualquier variación modifica los valores expresados
- 2.-El presente presupuesto tiene una validez de 15 dias seguidos. Posterior a esa fecha la agencia se reserva el derecho a modificar los valores expuestos.
- 3.-Diseños adjuntados. Los diseños adjuntos se entienden por APROBADOS de no contactarse con la agencia miró antes de 15 dias hábiles para rechazar o realizar cambios. Posterior a este tiempo señalado la agencia se reserva el derecho a facturar honorarios por los diseños entregados.
4. Toda propuesta de diseño NO Cancelada, es considerada propiedad intelectual de la Agencia, según la ley 17.336



JORGE ARANEDA CONTRERAS
Servicios publicitarios, productora
Rut: 10.438.857-4

Cotización



Proveedor

Nombre: Cines e inversiones Cineplex Limitada

Rut: 76.179.370-5

Ciudad Proveedor: Santiago

Clientes

Nombre: Municipalidad de Pucón

Detalles

-Cotización de Entradas

Entradas para función con día y hora determinada:

Película 3D más palomitas de maíz y bebida valor por persona \$3.500 pesos válido de Lunes a Miércoles, para cualquier estreno.

- Valor total para 4 personas \$ 14.000 pesos.

Todos los valores incluyen IVA.

Cotización válida por un mes

SI TIENE UNA COTIZACION DE OTRO CINE, IGUALAMOS LOS PRECIOS.

Atentamente,

Firma & Timbre

Marianela Gallardo Vidal
Ventas Corporativas
Temuco-Valdivia

Moporto Sociedad Limitada

GIRO: RESTAURANTE

Avda. Alemania N° 680 - Fono: 311706

Temuco

"Madrigales"... el servicio hecho poema

R.U.T.: 76.120.047 - K

FACTURA

N° 0007

Fecha, 17 de Diciembre de 2010

S.I.I. - TEMUCO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2011

Señor(es): JUSTINA MUNICIPALIDAD DE PUCON

Dirección: BERNARDO O'HIGGINS 483

R.U.T.: 69.191.600-6

Giro: MUNICIPALIDAD

Ciudad: PUCON

Comuna: PUCON

Guía de Despacho N° Fono: 293000

Condiciones de Venta: CANTARO

Por lo siguiente:

a MOPORTO SOCIEDAD LIMITADA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
	COLACIONES. MUNICIPALIDAD PUCON		
	N° DE REGISTRO <u>7039</u>		
	FECHA ENTRADA <u>21/12/2010</u>		
	FECHA SALIDA <u> </u>		
	DEPTO.: <u> </u>		
SON: <u>CATORCE mil</u>		NETO \$	<u>11.765.</u>
Cancelado de de pesos.-		19% I.V.A. \$	<u>2.235.</u>
Solicitada y Retirada por:		TOTAL \$	<u>14.000.-</u>
Nombre: <u>Rolando Tunna Manin</u> R.U.T.: <u> </u>			
Fecha: <u>17-12-2010</u> Recinto: <u> </u> Firma: <u> </u>			

RENDIDO

ORIGINAL: CLIENTE

Wesaldi - Balmaceda 1340 - R.U.T. 77.664.140 - Fono Fax 649441 - Temuco



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
04	Und	Colaciones

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
17/12/2010	16:30	Avda. Alemania n° 680 temuco

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Apoyar acciones preventivas en espacios juveniles	Colaciones delegación ganadoras de concurso de afiches preventivos

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 0007	17/12/2010	Moportto Sociedad Limitada	\$14.000.-

IV. OBSERVACIONES

DCTO. EXENTO N° 2610, 06/12/2010, Programa "Expresión Preventiva"
--



[Handwritten Signature]
HELLEVITH VERA ABURTO
COORDINADORA PROGRAMA CONACE PREVIENE
RECIBE

PUCÓN, 21 de Diciembre de 2010.-

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N°
DECRETO N° <u>5195</u>

**Fondo a Rendir
PROGRAMA CONACE PREVIENE**

Dcto. Exento N° 2610 (6/12/2010) "Expresión Preventiva"

FUNCIONARIO QUE RINDE: NANCY DIAZ SOTO
Decreto de Pago : 5195
Fecha del Decreto : 14 /Diciembre/ 2010

MONTO A RENDIR \$ 14.000

MONTO RENDIDO \$ 14.000

Nº	FECHA	PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	VALOR
7	17/12/2010	Moportro Sociedad Limitada	Colaciones	\$ 14.000
TOTAL				\$ 14.000
CANTIDAD A FAVOR			FUNCIONARIO	
			MUNICIPALIDAD PUCÓN	

Fecha de Rendición
30/12/2010

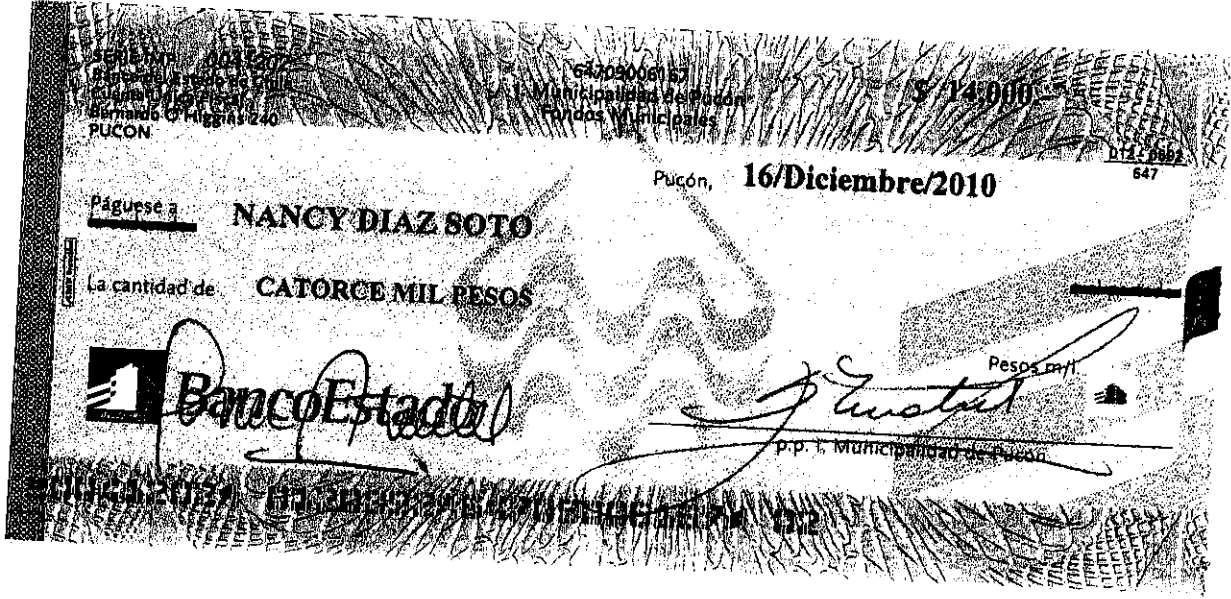
RENDIDO



[Handwritten signature]

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RINDE





64705006157
Municipalidad de Pucón
Fondos Municipales
PUCON


\$ 14.000

DTA-0002
647

Pucón, 16/Diciembre/2010

Páguese a **NANCY DIAZ SOTO**

La cantidad de **CATORCE MIL PESOS**

 **BancoEstado**

[Handwritten Signature]
Pesos mil.
p.p. l. Municipalidad de Pucón